



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00358197-UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Lo solicitado por el Dr. Facundo Ortega, Director del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina radicado en el Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, en relación a la designación de la Dra. Verónica Giordano como Coordinadora Académica de la orientación en Sociología; y

CONSIDERANDO:

Que el art. 4° del Reglamento de la Carrera (aprobado por R HCS N° 183/12) establece que cada una de las orientaciones de investigación del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina contará con un Coordinador Académico, quien debe cumplir los mismos requisitos que el Director y poseer una reconocida trayectoria en el ámbito científico que corresponde a la orientación en investigación; y que será designado por la dirección del Centro de Estudios Avanzados.

Que el Reglamento Interno del Centro de Estudios Avanzados establece que las autoridades de las carreras de Doctorado durarán 5 (cinco) años en sus funciones.

Que por R CEA N° 146/16 se designó al Dr. Waldo Ansaldi como coordinador de la orientación en Sociología, por lo que su designación se encuentra vencida.

Que dada la nueva institucionalidad a partir de la creación de la Facultad de Ciencias Sociales corresponde que las autoridades de las carreras sean designadas por la Facultad, y en este caso, por el Honorable Consejo Directivo, teniendo en cuenta la índole de las funciones y tareas a desarrollar.

Que se adjunta el CV de la Dra. Verónica Giordano - DNI N° 22.100.076 quien reúne los requisitos reglamentarios para desempeñar las funciones, y además acepta ser designada como tal.

Que el Comité Académico de la carrera acuerda con la designación de que se trata.

Que se han cumplido los requisitos y procedimientos estipulados para la designación de autoridades previstos en el Reglamento Interno del Centro de Estudios Avanzados aprobado por R. HCS N° 1347/09 y en la RD N° 219/2017.

Que lo solicitado cuenta con el V° B° de la Directora del Centro de Estudios Avanzados, Dra. Adriana Boria, y la Secretaría de Posgrado, Dra. Guadalupe Molina

El dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 23 de agosto del 2021.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
R E S U E L V E

Artículo 1º: Designar a la Dra. Verónica Giordano - DNI Nº 22.100.076 como Coordinadora Académica de la orientación en Sociología del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad , a partir del día de la fecha y por el término de cinco (5) años.

Artículo 2º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente, archivar.

DADA EN SESIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.